

## REEDUCACION DEL JAPON

La postguerra del 1945 nos ha puesto en frente a dos colosales procesos de reeducación de pueblos, que constituyen experiencias inéditas en la Historia. Sin duda, puede hallárseles precedentes, pero la capacidad organizadora norteamericana ha dado características inéditas a estos procesos. No tanto en el caso de Alemania, en el caso del Japón el proceso reeducativo ha sido llevado hasta límites insospechados.

Entre ambos casos hay diferencias esenciales. Las principales son: 1.ª, la no fundamental diferencia cultural entre Alemania y Estados Unidos, ambos países herederos de la cultura helénica y con un sustrato cristiano, a diferencia del caso del Japón, en que se trata de un país de cultura y mentalidad extraños a lo occidental; y 2.ª, el estar ocupado el Japón exclusivamente por los Estados Unidos, con lo cual los métodos a aplicar y la finalidad son estrictamente homogéneos. Todo ello hace que no quepa, en sentido riguroso, un paralelo entre ambos casos, aunque sí pueden hacerse, con las debidas limitaciones, comparaciones valiosas.

Un hecho evidente, y sobrado conocido, es el carácter de totales que progresivamente han ido adquiriendo las guerras modernas. De ser hechas por ejércitos profesionales han pasado a ser guerras del país entero; y esto, tanto sufriendo la guerra como después sus consecuencias. Especialmente cuando se le ha dado el carácter de guerra ideológica, en que, para tranquilidad del vencedor, no basta recoger los frutos inmediatos de la victoria, sino que se hace necesario el prever que el pueblo vencido vuelva a acometer la misma empresa.

Los antiguos métodos de exterminio han sido sustituidos por los ensayos de "reeducación", con los que se intenta modificar la mentalidad del pueblo vencido. Se exige un primer supuesto, de orden doctrinal: la no esencial diferencia de ambos pueblos, vencido y vencedor, para que el primero pueda asimilar la concepción política del segundo. Ello es, teóricamente, fundado en el caso que vamos a exponer, por apoyarse la democracia en el supuesto de que la elevación del nivel cultural de los pueblos y el desarrollo de la personalidad llevan a la madurez suficiente para establecer esta forma política. Por otra parte, la mentalidad de un pueblo, forjada a lo largo de numerosas generaciones, no se modifica fácilmente; por este motivo, la "reeducación" se orienta según un doble fin: uno, inmediato, netamente político, en que, por coacción o convencimiento, se lleva a los hombres hechos, maduros, del país vencido,

a la nueva forma de vida; y uno segundo, más lento, de educación de las nuevas generaciones. El logro del primero es fácil, pero efímero, ya que, en general, se reduce a una apariencia; el hombre que por su educación ha ganado una determinada mentalidad, no la cambia. En cambio, las nuevas generaciones, el futuro del país, se ofrecen propicias al experimento.

Por ello, cuando se habla de "reeducación" del Japón hay que entender dos cosas distintas, aunque tan íntimamente hermanadas que a veces es difícil separarlas: reeducación de los vencidos y educación de los hijos y nietos de los vencidos. La educación de las nuevas generaciones no se da, sin embargo, en un ambiente educacional "puro", sino que, por la interferencia del otro proceso, al menos por hoy, sufre grandes restricciones.

### EL JAPÓN ANTES DE LA DERROTA

Querer hacer la semblanza del Japón de antes de la derrota es algo que escapa a las pretensiones de un simple estudio informativo. Por otra parte, los aspectos centrales son sobrado conocidos. Voy a hacer referencia exclusivamente, y en forma somera, a aquellos que interesan desde nuestro punto de vista.

Ahora bien, como la reeducación del Japón no atañe exclusivamente a la organización de la enseñanza, sino a las formas de vida del japonés, es preciso señalar, al menos, aquellas formas que la reeducación intenta cambiar. Fundamentalmente son:

La creencia de ser el Japón un pueblo privilegiado, llamado a conquistar y dominar a los demás. Con expresión de "slogan" político, su imperialismo, el cual, en este caso concreto, se encontraba en conexión con la estructura política misma del país: el *Shinto*. El culto oficial al Emperador, descendiente de los dioses, era el ligamen espiritual de la tendencia expansionista.

La organización feudal, conservada a través de la filosofía del *Zen*, que dió el *Bushido*, con la consiguiente organización militarista del Imperio y el predominio de los medios bélicos de expansión sobre los pacíficos. Con otras palabras, la típica organización feudal conservada hasta nuestros días (1). El confucismo, con el culto a la piedad filial, y la iluminación del

(1) E. Rufini Arondo: "Il Feudalesimo Giapponese...", *Riv. St. Diritto Italiano*, III (Roma, 1930), 21-68.

Tao, coadyuvaban a conservar esta estructura social. Este feudalismo queda en todo momento al directo servicio del Imperio.

En el orden económico, el moderno Japón ofrecía igualmente un régimen feudal. Los grandes "trusts" familiares controlaban las riquezas del país.

En consecuencia, la educación estaba orientada a inculcar a las nuevas generaciones las creencias centrales, necesarias para la prosecución de los grandes fines elegidos. En la enseñanza, como en todas las técnicas, el Japón había tomado del Occidente todo lo que podía serle necesario (2). La enseñanza estaba dirigida a obtener súbditos con determinada mentalidad, cultivando y desarrollando la ancestral del país; y los técnicos, educadores, emplean para esta finalidad la más depurada técnica europea, sabiamente adaptada a la idiosincrasia japonesa (3). En 1890 se dictó el "Edicto Imperial sobre Educación", que fijaba los fines de la educación. El "Memorial Tanaka", famoso en muchos aspectos, contribuyó a esta clasificación, así como la obra "Principios fundamentales de la entidad del Japón". Propiamente, eran los textos básicos, reguladores de la concepción de la vida que el educador inculcaba, y con éxito, en las jóvenes inteligencias.

Acerca del estado de la organización de la enseñanza bastará con señalar que, en un período de unos ochenta años, el Japón pasó, de ser uno de los países de más bajo nivel cultural, a ponerse a la cabeza, emparejado con los más avanzados. En un periódico norteamericano, de información para las tropas de ocupación, se daba la siguiente panorámica: "Al comenzar la segunda guerra mundial, dicho sistema [de educación en Japón] tenía 16.000.000 de estudiantes, 400.000 maestros y más de 50.000 escuelas. El presupuesto era de más de 600.000.000 de yens. Debe tenerse en cuenta su importancia para la vida del Japón, por el hecho de que este presupuesto era mayor que los destinados al Ejército y a la Marina, juntos, hasta el 1932, y que el 37 por 100 de la población asistía a las escuelas elementales, o a las escuelas de iniciación, ya que habían alcanzado un 99,6 por 100 de alfabetismo" (4).

Un país que ha alcanzado el 99,6 por 100 de alfabetismo ha superado el problema, ya que tal cifra quiere decir que tan sólo es analfabeto el impedido.

Durante la guerra del 1939-45, como es lógico, el Japón dedicó todas sus fuerzas a la situación del momento, pero no por ello dejó

desatendida la enseñanza. Hasta 1943 continuaron abiertas la mayor parte de las Universidades, y la Enseñanza Primaria no fué desatendida, a pesar de la penuria de maestros.

#### LA OCUPACIÓN

Con la rendición del Japón dió comienzo la ocupación militar norteamericana. Respecto al tema que nos ocupa, pueden distinguirse tres etapas:

Del 1945 al 48, el Japón es considerado por los Estados Unidos como un país enemigo, vencido y ocupado, que hay que reeducar.

Del 1948 al 51, el Japón es un aliado potencial, al que se está reeducando.

Desde el 1951, el Japón es un aliado, en el que no se tiene excesiva confianza, pero que "promete" merecerla para el futuro. La reeducación se continúa por norteamericanos y japoneses.

Indudablemente, en estas etapas intervienen factores variados, no producidos por la reeducación, al menos en forma inmediata.

King Hall, que dirigió hasta el 1948 el programa educacional de las fuerzas norteamericanas de ocupación, definió la situación del primer momento con estas palabras: "¿Cuál ha sido el marco en que se ha desenvuelto esta guerra, cuyo objetivo es la conquista de la mentalidad japonesa, de este experimento educacional gigantesco que se propone cambiar la filosofía básica y la cultura de un pueblo, convirtiéndolo en adepto de una particular filosofía y credo político occidentales? Las tres características sobresalientes que se hicieron evidentes para cualquier observador, durante los primeros meses de ocupación, fueron: la destrucción, el hambre y el miedo" (5). Un pueblo que ha perdido de un golpe todos sus ideales, que ve en ruinas íntegramente todas sus ciudades, que no encuentra para comer el puñado de arroz a que ya antes estaba reducido, y cuyos nervios desquiciados siguen sobresaltándose a cualquier ruido que le recuerde los bombardeos exterminadores, queda, así, sujeto, por imposición del ocupante, a reeducarse. King Hall continúa: "La ocupación es la escuela del Japón. El sistema educacional formal es meramente una importante, aunque relativamente pequeña, parte del inmenso y complicado aparato educacional de la ocupación. El marco de miseria —hambre, miedo y destrucción— es el aula escolar. La propaganda de diversos orígenes, externo o interno, ya sea comunismo, democracia, fascismo, militarismo japonés tradicional y misticismo oriental, constituyen las lecciones. La radio, el cinematógrafo, los periódicos y las discusiones forman el material de

(2) Recuérdese el caso conocido, ininteligible para un europeo, del estudiante japonés de Astronomía, brillantemente Doctorado sobre Eclipses, en Suiza, que seguía creyendo en la explicación religiosa popular de los eclipses, a pesar de lo que "científicamente" había investigado y hecho progresar la materia.

(3) K. Yoshida: *Japanese Education*. Japan, 1937.

(4) Maptal, V (Tokio, 3-IV-1946).

(5) R. King Hall: *La Educación en crisis*. Universidad Nacional de Tucumán (1950), 80-81.

enseñanza. Las colas que forma el pueblo que espera por sus raciones de arroz, los centenares de japoneses silenciosos que se reúnen todos los días para ver pasar al Supremo Comandante de los Poderes Aliados, Mc Arthur, y los trabajadores que desfilan y hacen huelgas, son los estudiantes" (6).

Toda manifestación social es factor, por tanto, en la reeducación. Y no creo exageradas las frases de King Hall, bien conocido en Pedagogía por su ecuanimidad.

Por otra parte, el japonés se encuentra de repente con que le garantizan la libertad personal, de palabra, expresión, reunión, etc., pero que en la práctica no siempre es así; por de pronto, todo lo que suene a antigua situación es castigado; el Mando Militar norteamericano autoriza las huelgas, pero luego, si son de envergadura, las prohíbe; la depuración aterra; el hambre se extiende; el Japón nunca había llegado a producir el 70 por 100 de sus alimentos, y después de la guerra había aumentado la población en un 14 por 100, por la fuerte natalidad y por la repatriación forzosa. En 1945, tan sólo se le respetó su economía rural; todavía en 1948, tan sólo producía alimentos para nueve meses de consumo, sobre base de una gran austeridad: arroz y yerba, incluso para las clases adineradas.

Esta es la situación. Las medidas de índole política aplicadas son bien conocidas: conservación del Emperador, pero como simple símbolo, afirmando que el poder reside en el pueblo; aniquilación de la aristocracia militar; destrucción de los *trusts* financieros, y depuración.

Por una parte, el Mando Militar norteamericano dirigió la instauración de un régimen político democrático. Por otro, el Cuartel General del Supremo Comando organizó, inmediatamente de la ocupación, la División de Información Civil y Educación, y dentro de ésta, en el mes de octubre, la Subsección de Educación, que estableció en seguida un plan básico. En todo caso, la finalidad es clara: el Informe del Ministerio de Educación japonés (1951-52) presentado a la U. N. E. S. C. O. comienza así: *La reforma de la educación en el Japón desde que terminó la guerra se resume en una palabra: democratización.*

Al realizar la ocupación, la Junta de Jefes de Estado Mayor y el Comité Coordinador de Guerra, Marina y Gobernación norteamericanos dictaron unas *Directivas*, de las que nos interesa recoger las siguientes: Comisión a las fuerzas de ocupación de barrer el militarismo, el culto oficial al Shinto y eliminación de los maestros inaceptables; introducción de principios democráticos; difusión de la forma en que se realizó la derrota japonesa y hacer saber a los japoneses su responsabilidad para mantener su propio nivel de vida; salvaguarda

de la libertad religiosa y, en lo posible, de opinión, palabra, prensa y reunión, y, finalmente, control de las instituciones educacionales, abrir escuelas y determinar las personas que pudieran recibir cargos, públicos o privados, de importancia.

A estas *Directivas* se reducía todo lo previsto en el primer momento (7), hasta que la Subsección de Educación elaboró su plan. Desde el punto de vista educacional, la primera consecuencia fué la depuración de maestros, de los que fueron separados de la enseñanza unos 110.000, es decir, casi el 25 por 100; unos 5.000 lo fueron directamente por el Cuartel General Aliado y el resto por las autoridades japonesas, con asesores norteamericanos. Ciento sesenta millones de libros de texto fueron reimpresos, tras pasar por una censura especial, antes de acabar el 1947.

A fines de 1945 el Presidente Truman aprobó un plan de política inicial a aplicar en el Japón. Los objetivos eran: "Asegurarse de que el Japón no será otra vez una amenaza para los Estados Unidos y para la paz y seguridad del mundo"; "Establecer provisionalmente un Gobierno pacifista que respete los derechos de las demás naciones y que apoye los objetivos de los Estados Unidos, enunciados en los principios de la Carta de las Naciones Unidas" (8).

En consecuencia de estos principios, la *Constitución*, aprobada en 1946, en su art. 26 dice: "Todos los individuos tienen el derecho de recibir una educación equivalente, correspondiente a sus aptitudes, según las disposiciones de la Ley. Toda persona que tenga a su cuidado niños —muchachas o muchachos— está obligada a velar porque esos niños reciban la instrucción prevista por la Ley". Y el art. 23 garantiza la libertad académica de todos los maestros. Pocos meses después el Ministerio de Educación publicó la *Guía de la Nueva Educación del Japón*. Esta Guía había sido precedida (IV-1946) por el informe de la Misión Educacional de los Estados Unidos en el Japón (integrada por Senadores norteamericanos), centrado en dos puntos: descentralización de la enseñanza, para desligarla de la política, y adopción de una escritura con caracteres latinos. El primer punto, recogido en la *Guía* del Ministerio de Educación japonés, ha regido toda la posterior política educacional. No así el segundo, que no ha sido llevado a la práctica, salvo en casos de excepción, limitándose a reducir los caracteres chinos (9).

(7) Particularmente, se publicaron varios proyectos de cómo debía ser la reeducación del Japón; destacó el de W. C. Johnston: *The futur of Japon*. Oxford Univ. Press, 1945.

(8) *Ocupación del Japón: Política y Progreso*. Publicación núm. 2.671 del Departamento de Estado americano, pág. 73 y sigs.

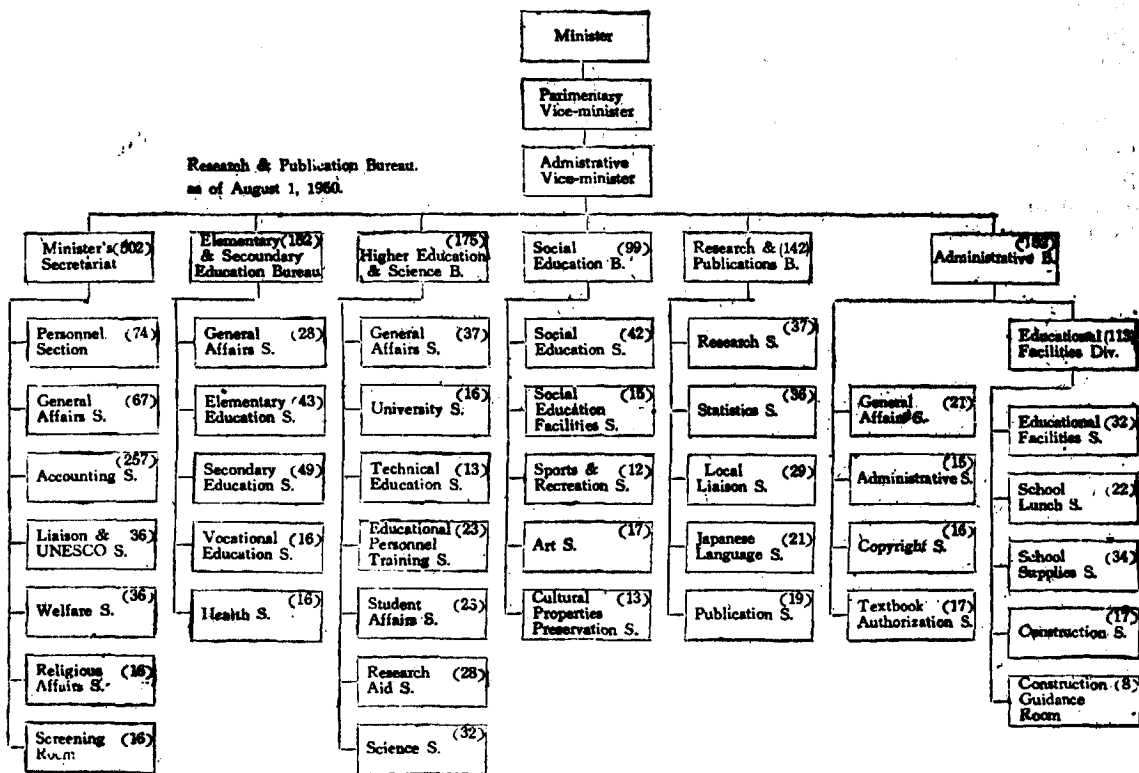
(9) L. Magnino: "Giappone. Riforma Scolastica e Lingüística", *Boll. Legisl. Scol. Comp.*, 2 (Roma, 1950), página 70 y sigs.

(6) Idem, 84.5.

El 25-III-47 la Dieta japonesa aprobó la nueva Ley de Educación, por la que se abrogaba el Edicto Imperial; su art. 1.º dice: "La educación es la búsqueda de la verdad y la preparación para la vida en una nación democrática, así como también es preparación para el cumplimiento de las responsabilidades sociales y políticas que la libertad entraña. Se dará la mayor importancia a la dignidad y valor del individuo, al valor del pensamiento independiente y de la iniciativa, y al desarrollo del espíritu científico... Se pondrá de relieve el espíritu de justicia, de juego limpio (*sic*), el respeto de los derechos de los demás, especialmen-

cados a la educación, coincidió una modificación de la orientación general del Mando Militar. Todos los laboratorios de investigación científica, especialmente los de aplicación a la aviación, habían sido cerrados en 1945. En 1947 se permitió funcionar a la mayor parte y se equipó abundantemente los de las Universidades.

Esta variación respondía a la nueva política de considerar al Japón ya no como simple enemigo ocupado, sino como un aliado en potencia. Así, se rearmó a la policía, se comenzó a organizar una fuerza naval y se permitió reconstruir la industria pesada. Respecto a ésta,



te los de las minorías, y la necesidad de la amistad, basada en el respeto de los hombres de cualquier raza y religión. Se destacará especialmente la santidad de la palabra dada, en todas las relaciones humanas, entre individuos y entre naciones. Tan pronto como sea posible, se dictarán las medidas necesarias para lograr la igualdad de oportunidades educacionales, independientemente del sexo y de la posición social..."

Y el art. 3.º dice: "Las mismas posibilidades de recibir una enseñanza correspondiente a sus aptitudes, deben ser ofrecidas a todos los individuos, y nadie puede ser objeto de una discriminación escolar basada en la raza, la creencia, el sexo, la clase social, la condición económica o el origen."

Con la promulgación de estos principios, apli-

es de advertir que los Estados Unidos, no habiendo podido lograr que el pueblo japonés produjese suficientes alimentos para su consumo, desde el 1945 al 47 había suplido el déficit, y había llegado a un momento en que se apreció que, sin industria, el Japón no podía subsistir. Por otra parte, el juego de Partidos permitía una mayor elasticidad en la ocupación.

En el primer período los Estados Unidos lograron implantar una máquina política y burocrática democrática. En el segundo período se vió ya a esta estructura en funcionamiento. En 1948, King Hall no se atrevía todavía a opinar sobre el fruto de esta reeducación; en tal fecha las masas japonesas seguían al margen de la política, llevada a cabo por pequeños grupos.

La labor conjunta del nuevo "Consejo para

la Reforma de la Educación japonesa", que tomó este nombre en 1949, habiendo funcionado desde 1946, y del Ministerio de Educación japonés imprimió un ritmo más rápido al desarrollo docente propiamente dicho. Y cada vez se ha visto, con más claridad, separarse la educación en sentido estricto y la reeducación del país, siendo ambas igualmente cuidadas por los Estados Unidos. El Consejo es nombrado por el Gobierno, y sus deberes son la inspección y la discusión de las cuestiones de importancia relativas a la educación. No es un organismo burocrático, como los anteriores, sino que está compuesto por cuarenta miembros representativos de la enseñanza, de la cultura, de los negocios, etc. Desde el primer Ministro, a cualquier japonés puede consultarle y sus acuerdos prácticamente se imponen al Consejo de Ministros. Por otra parte, el Consejo no depende del Ministerio de Educación, sino que colabora con él, habiendo intervenido en la elaboración de todas las leyes que atañen a su campo.

En 1950 publicó un extenso informe sobre el estado de la reforma de la educación (10).

La estructura del Ministerio de Educación japonés es, en la actualidad, según el esquema de la página anterior (11):

#### ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN

El Informe del Ministerio de Educación japonés del 1950 (12), haciendo revisión de los cinco años pasados, en una recapitulación previa, parte de considerar la reforma como una auténtica revolución, por la profunda modificación realizada de los principios doctrinales, y es considerada como la verdadera manera de *rehabilitarse* el Japón. No es necesario poner de relieve el acento de contrición y el arrepentimiento por los sucesos pasados, y la preocupación obsesiva por redimirlos forjando una nueva conducta.

Los principios fundamentales de la reforma de la enseñanza han sido: implantación de un nuevo sistema escolar, reforma del contenido de la enseñanza y de los cursos, y una nueva estructuración de la organización administrativa.

#### Presupuestos

ANO FISCAL	Presupuesto general — Millones	Presupuesto del Ministerio de Educación — Millones	Tanto por ciento
1930. ....	1.557	143	9,2
1935. ....	2.215	149	6,8
1936. ....	2.317	152	6,6
1937. ....	2.981	146	4,9
1938. ....	3.550	146	4,1
1939. ....	4.882	165	3,4
1940. ....	6.173	189	3
1941. ....	8.657	266	3
1942. ....	9.317	299	3,2
1943. ....	14.459	384	2,7
1944. ....	21.838	486	2,2
1945. ....	29.154	647	2,1
1946. ....	119.087	2.191	1,8
1947. ....	214.256	8.783	4

El presupuesto para el año 1951 fué de 53.161.000.000 de yens. De ellos, mil millones fueron dedicados a ayuda a la enseñanza privada.

La enseñanza, como anteriormente, está organizada en los tres tradicionales grados: la Escuela Elemental, con seis años; la Escuela Media, con cinco años, y la Enseñanza Universitaria, con tres o cuatro años. Las enseñanzas profesionales están comprendidas en el grado medio, con organización y estructura paralelas; abarcan: agrícola, técnica y comercial. Independientemente del grado medio existen Institutos

de Veterinaria, de Electricidad, Textiles, de Música, de Bellas Artes, de Lenguas, de Educación Física, etc., pero con una duración y una intensidad de los estudios equivalentes, en general, al grado medio.

Respecto a métodos didácticos, en su conjunto, se hace hincapié en la desaparición, o al menos fuerte disminución, del método inflexible de gobierno del maestro anterior a la guerra, sustituido por métodos activistas (de la Escue-

(11) *Progress of Education Reform in Japan* (s. l., 1950), 56 págs.

(12) *Progres of Education Reform in Japan*. Report by Ministry of Education (s. l., 1950), 194 págs.

(10) *Education Reform in Japan* (s. l.), 196 págs.

la Nueva) y desarrollo del self-control. Respecto a las obras de texto, a partir del 1947 se disponía ya, en número y variedad suficientes, para todos los grados de enseñanza, redactadas todas por un Comité especialmente elegido,

hasta que, desde 1948, el Gobierno mismo ha asumido la tarea de publicarlos. En todos los *Reports* publicados se insiste en que hay escasez de maestros capaces de aplicar los nuevos métodos.

*Estadística de alumnos (13)*

CLASIFICACION	Nacionales	Públicas	Privadas	Totales
Universidades .....	1.462.950	217.184	778.009	2.458.143
Media.....	—	4.123.664	1.121.697	5.245.361
Elemental.....	—	12.855.586	20.042	12.875.628
Kindergaten.....	—	81.192	64.850	146.042

Respecto al primer y segundo grados de enseñanza, la reforma fundamental ha sido la realización de un sistema democrático: "sistema 6-3-3-4", llamado también sistema simple. Para la instauración de este sistema escolar se destruyó el antiguo sistema de la escuela tradicional japonesa, complicado y elaborado empíricamente, y se puso como primer ideal y derecho el dar todas las oportunidades para educarse a todos los jóvenes japoneses. Se intensificó la obligatoriedad de la escuela elemental, y pronto fué ampliada la obligatoriedad a nueve años, englobando la media; estableciéndose escuelas y centros de enseñanza de todos los grados y especialidades, en cifras gigantescas. La coeducación continuó y fué intensificada, ampliándose a las restantes formas de enseñanza, algunas de las cuales estaban cerradas anteriormente a la mujer (14).

La *School Education Law* estructuró la educación preescolar, dándole gran importancia, así como las escuelas para desviados, ciegos, sordos, etc. Los "Kindergarten" pasaron, así, a ocupar un puesto privilegiado en el sistema general de la educación japonesa.

Por otra parte, el Estatuto del Profesorado de las Escuelas Elementales quedó regulado mediante una serie de leyes y disposiciones estableciendo un régimen progresivo racionalizado; las más importantes son: *Law for Special Regulations concerning Educational Public Service* (promulgada el 12-I-1949) y la *Educational Personnel Certification Law* (el 31-V-1949). Se exige a los maestros y profesores una preparación docente mucho más elevada, de acuerdo con el principio fundamental sostenido de la conveniencia de la graduación universitaria.

para elevar la dignidad de los maestros y profesores y su posición social, dándoles una educación general superior y una formación profesional propedéutica. Todos los artículos de ambas leyes tienden a asegurar las mejores condiciones que permitan el máximo rendimiento.

En la Escuela, tanto Elemental como Media, quedaba inserta la Pedagogía Social, sobre la base de iniciar al escolar, de acuerdo con la siguiente gradación temática (15):

- 1.º y 2.º grado... La vida y la escuela.
- 3.º " ... La vida en comunidad (en comparación con la que se llevaba antes..., o antigua).
- 4.º " ... Presente y pasado de su vida.
- 5.º " ... La vida en el presente en el Japón.
- 6.º " ... La vida en el Japón y en sus diferentes regiones.
- 7.º " ... Finalidad de su vida.
- 8.º " ... La vida en la época industrial moderna.
- 9.º " ... Desarrollo de la democracia.
- y 10.º " ... Problemas fundamentales de su vida social.

Muy especial interés se dedicó a los estudios vocacionales, con tres a cuatro horas semanales, para mostrar las principales profesiones y estudiar las vocaciones, orientando a los escolares. Los métodos psicotécnicos, tomados de Norteamérica, se aplican con gran perfección.

Dadas las condiciones críticas que pasaba el país por la escasez de alimentos, en diciembre de 1946 se aprobó un plan para dar a los esco-

(13) *The Report of the Japanese Education Reform Council* (1950), 124.

(14) Véase Resheter, J. S.: "The educational Weapon", *Ann. Polit. Social. Sci.*, 271 (1950), págs. 185-45.

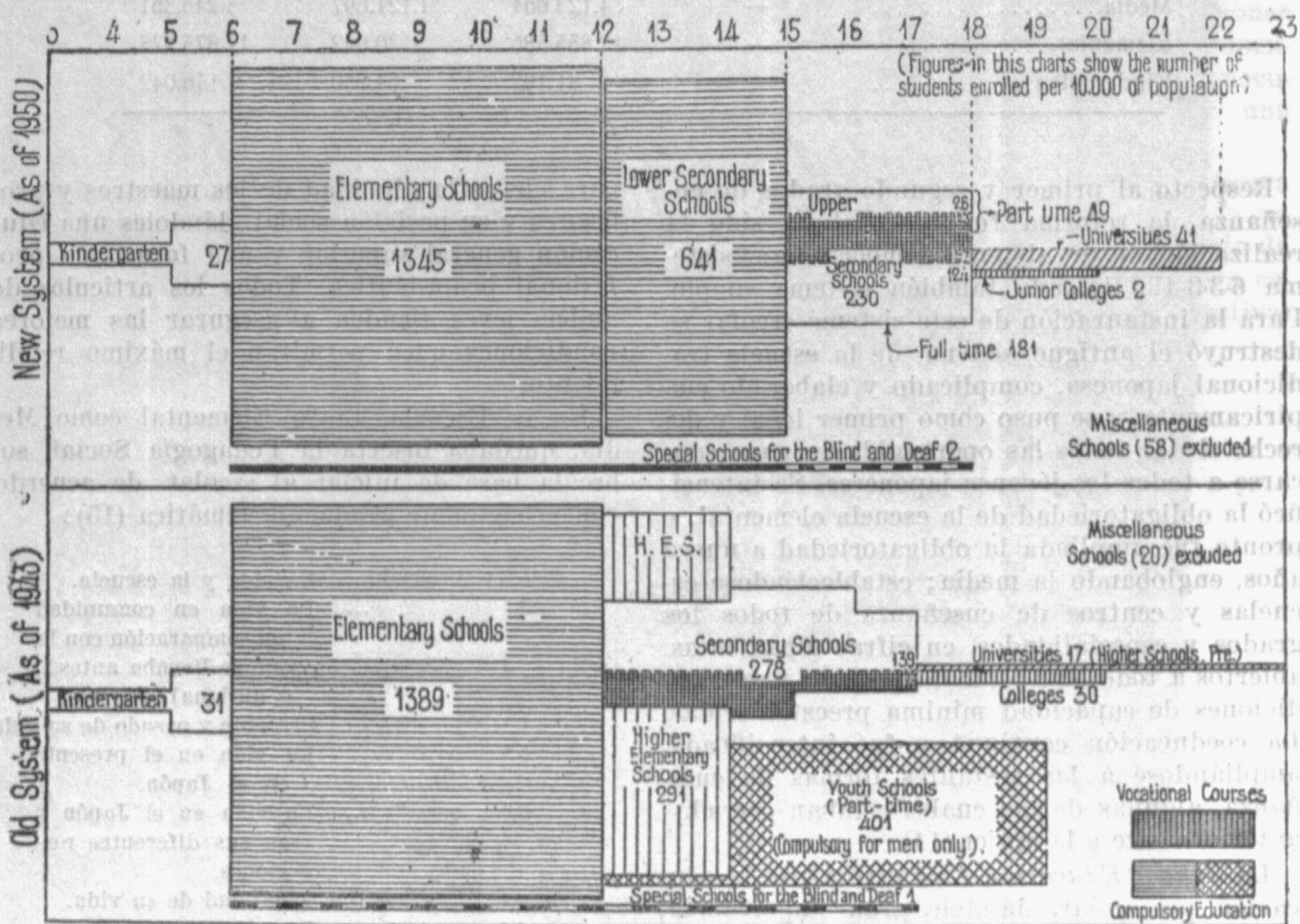
(15) En el último informe presentado por el Ministerio de Educación japonés a la U. N. E. S. C. O. (1951-52) se pone de relieve, como segundo punto en importancia, el adaptar la educación a las condiciones sociales japonesas.

lares la comida del mediodía en la escuela. A pesar de las graves dificultades económicas, el Ministerio de Educación ha logrado que, en 1950, 7,3 millones de alumnos de las Escuelas Elementales la recibiesen, lo que representa, prácticamente, el 70 por 100.

En 1951, las Escuelas Elementales públicas japonesas acogían a 13 millones de escolares. Escuelas privadas existían solamente 62, con 20.042 alumnos, la mayor parte budistas, y algunas católicas y protestantes. 27.200 Escuelas

anterior, en que se daba una gran influencia francesa, y especialmente del tipo germánico. Respondiendo a la general preocupación de las Universidades norteamericanas, las japonesas ponen en primer lugar la cultura general, así como la preparación para la investigación científica. Por otra parte, y también como característica general, se ha intensificado el trabajo vocacional como preparación para la vida.

En noviembre de 1945, el Ministerio de Educación japonés estableció un Consejo, encar-



Medias públicas, con 6.400.000 alumnos, y 2.700 privadas, con 800.000 alumnos.

Las Escuelas Elementales católicas llevan ventaja en número a las protestantes. Las primeras son 22, con 6.000 alumnos, y las segundas seis, con 1.600 alumnos. Hay 104 Escuelas Medias católicas, con 31.000 alumnos, por 110 protestantes, con 46.000 alumnos. Se ha de tener en cuenta que estas Escuelas educan a sus escolares independientemente de su religión, aunque son causa de conversiones (16).

La Enseñanza Superior, en su nueva formalidad, es, naturalmente, de influencia norteamericana, que predomina, a diferencia de la

gado de dar uniformidad a las Universidades. Este Consejo, integrado por representantes del Gobierno y de las Universidades públicas y privadas de sistema antiguo, presentó un plan de conjunto en junio de 1947, regulando casi todos sus aspectos, especialmente el título equivalente a "Bachelor".

La Enseñanza Superior japonesa está representada por las nuevas instituciones fundadas en 1949 y por los "College Juniors", creados en 1950; las instituciones anteriormente existentes fueron integradas dentro del marco general de las de nueva creación. Por consiguiente, son dos etapas: la fundamental, que comienza en 1947 con la reorganización general, y otra que podríamos llamar de ampliación en el 1950. La característica básica de la reforma general es el estar orientada a corregir los defectos de

(16) J. Besineau, S. J.: "La educación católica en el Japón", *Ecclesia* (1952), pág. 263. Las cifras que da Besineau sólo son aproximadamente exactas.

las instituciones universitarias del antiguo régimen, cuidando el desarrollo cultural de los estudiantes, el estudio académico y vocacional, menospreciado en el régimen nacionalista; dedicando igualmente gran atención a la enseñanza técnica. Con otras palabras, el nuevo sistema asigna a la Universidad la misión de dirigir la formación de los futuros jefes de una sociedad democrática, provistos de adecuados conocimientos y de sentido común. Además, el establecer una Universidad estatal en cada provincia, e incrementar la enseñanza por correspondencia, fueron medidas para abrir la Universidad al público más amplio posible. Se reconoce, sin embargo, que se encuentran serias y graves dificultades para la estructuración de la Universidad así entendida. La escasez de medios materiales y de instrumental para la investigación dificultaba la realización de la misión intrínseca de la Universidad. Muchas carecían de los medios necesarios, por lo que sólo cumplían parcialmente su misión. Igualmente, la escasez de profesores (en proporción con el repentino aumento de alumnos) dificultó una rápida reorganización. Se señala, como problema todavía candente, el que hoy gran parte de los profesores, debido a su escasez relativa, son extraordinariamente jóvenes, por lo que suele faltarles madurez. Se ha procurado atraer al Profesorado las personas capacitadas, elevando su remuneración y su posición social.

Se ha tendido, igual que en la Escuela Elemental a la descentralización, es decir, en este caso, a la autonomía universitaria, procurando asegurar su independencia y perfeccionar su eficiencia y funcionamiento. La promulgación de la "Private School Law" y el "University Control Bill" han sido pasos decisivos en la reforma de la Administración universitaria. De esta manera, el Ministerio de Educación no satisface los gastos totales de la enseñanza, que recaen sobre las instituciones regionales y comarcales, principalmente, así como sobre instituciones privadas.

El número de Universidades ha crecido vertiginosamente, enlazado con el problema, planteado a partir de 1950, de elevar el nivel de los universitarios. Por ello, se estudió nuevamente la unificación de las distintas instituciones, y se organizó el "Junior Course", reajustando el Departamento de Literatura y Ciencia y el de Educación General, para asegurar un mayor nivel en los primeros cursos universitarios.

Durante el curso 1951-52, la Universidad de Tokio, que cuenta con nueve Facultades, 10.000 estudiantes y 600 profesores, admitió 2.000 nuevos alumnos de los 16.000 solicitantes, a través de duros exámenes y pruebas psicotécnicas. Sin embargo, no se da "numerus clausus" en ninguna institución. El número de universitarios llegó en tres años a ser el 5 por 100 de la población de diecisiete a veintidós años (en Estados Unidos es el 15 por 100), lo que planteó

el problema de la entrada de *masas* en las Universidades.

En abril de 1951 se aprobó el "University Chartering Council", como órgano asesor del Ministerio de Educación. Y para proporcionar la ocasión de estudiar a todos los que lo deseen se han creado treinta Universidades nuevas, se ha aumentado el número de Facultades en otras noventa y dos, y el de Escuelas Superiores en otras once.

En el año 1951, el Ministerio de Educación japonés dedicó, en la Enseñanza Superior, 2.400 millones de yens para becas y ayuda a estudiantes (aproximadamente, el 50 por 100 de su presupuesto). El número de becarios fué el de 19.800. Ello representa un aumento del 60 por 100 con respecto al 1950, y de un 80 por 100 en lo referente al número de universitarios favorecidos. La proporción de universitarios becarios en 1951 fué del 20 por 100 del total.

Aparte de las Universidades estatales, tienen gran importancia las protestantes, en número de 40, con 23.500 estudiantes; mientras que las católicas son 10, con 2.300 estudiantes. El 35 por 100 de los alumnos que salen de las Escuelas Elementales y Medias protestantes cursan estudios universitarios, mientras que sólo los cursa el 5 por 100 de los que salen de las católicas.

Acerca de la enseñanza protestante se debe recordar el regalo, en 1945, de un millón de Biblias al Japón por los protestantes norteamericanos. Sus principales Universidades se encuentran en Rikkyo, Aoyama, Joshi y Kansai, habiendo creado en 1950 una Universidad Cristiana Internacional.

El régimen de descentralización escolar y de libertad religiosa actual favorece las Universidades no estatales (17).

Las Universidades católicas se encuentran dos en Tokio (por la Universidad femenina del Sagrado Corazón), Nanzan y Nagoya, y especialmente la Jochi, que posee Facultades de Teología, Filosofía, Literatura, Historia y Periodismo, con un millar de estudiantes.

"Es preciso reconocer el prestigio intelectual, el ascendiente social y la superioridad de Profesorado y material de la Universidad del Estado. La ambición de todo joven japonés es llegar un día a la Universidad de Tokio, la antigua Universidad imperial. Aquí encontrará una especie de Soborna; los mejores profesores, la mejor biblioteca, un ambiente intelectual de verdad... Si no llega a superar el examen de la Universidad de Tokio, el joven japonés buscará, en la serie de las Universidades privadas, la más prestigiosa posible: la Universidad Waseda, la Keiyo, la Meiji, la Nippon" (18).

(17) Véase J. Rouggendorf: "La religion dans l'Ecole d'Etat au Japon", *Lumen Vitae*, V (1950), 115-33.

(18) J. Bestneau, S. J.: Ob. cit., págs. 263-4.



Diagrama 1: Proporción del número de estudiantes en las Universidades de nuevo sistema por Departamentos (19):

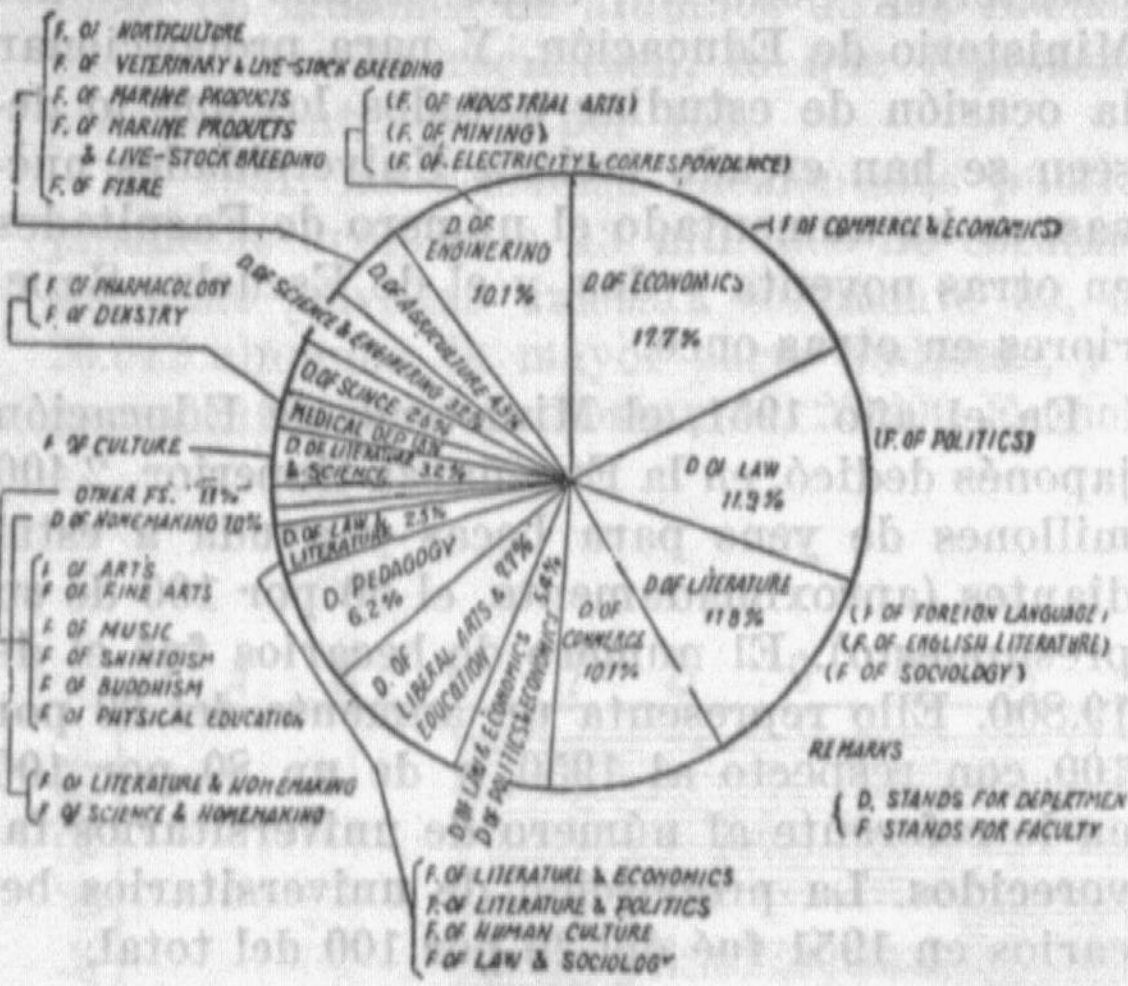


Diagrama 1

Diagrama 2: Proporción del número de estudiantes en las Universidades de antiguo sistema por Facultades (20):

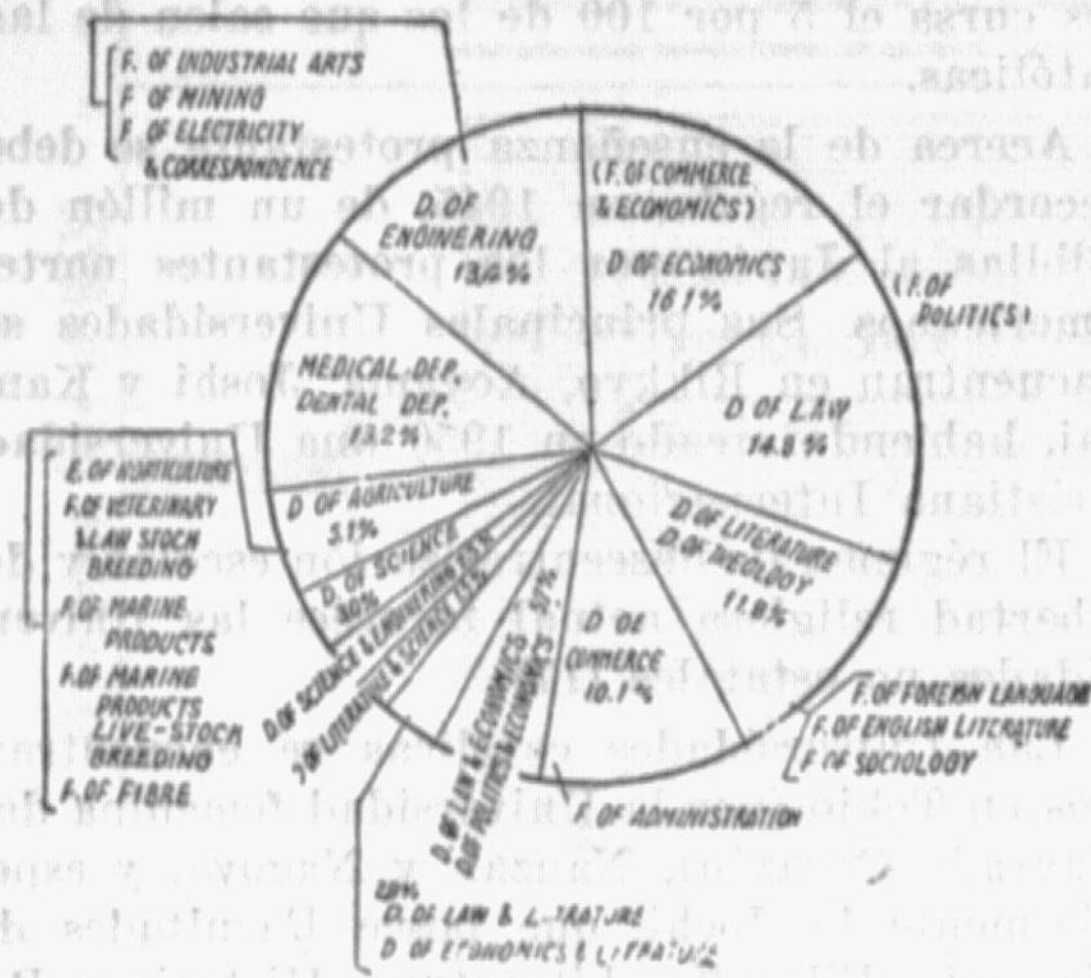


Diagrama 2

EDUCACIÓN DE LA MUJER

Es bien sabido que éste es tema candente hoy en la mayor parte de los países, y especialmente en los países "reeducados". Por ello recogemos los informes presentados a la XV Conferencia Internacional de Instrucción Pública, convocada por la U. N. E. S. C. O. y el B. I. E. (21).

(19) Bureau of Research and Publication (15-VII-1949).

(20) Idem.

(21) *L'accès des Femmes à l'éducation*. Unesco. Publication núm. 140. Genève, 1952; págs. 148-51.

La Constitución japonesa proclama la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, y la legislación escolar la reconoce (en lo que a la educación se refiere).

En la Escuela Elemental, niños y niñas están sujetos a una escolaridad obligatoria igual en todos sus puntos: duración, límites de edad, plan de estudios, contenido de las disciplinas y libros de texto. La coeducación se practica en todas las Escuelas Elementales, que pueden ser confiadas, indistintamente, a maestras o maestras. Las mujeres pueden ser directoras de escuela.

Respecto a la Escuela Media, no hay ninguna reservada a alumnos de un sexo, aunque en la práctica es frecuente que se dé la separación en las Escuelas de Orientación Profesional. Los planes y textos son idénticos. Las mujeres pueden ser directoras de escuela. En las Escuelas Profesionales es evidente que las de trabajos domésticos son directamente abiertas para la mujer, así como algunas industriales y agrícolas para varones, pero sin que haya plazas reservadas. Donde sí se dan es en algunos Centros privados.

En cuanto a la Enseñanza Superior, ningún Centro universitario está reservado a un solo sexo, aunque algunos (economía doméstica, etcétera) sean preferentemente femeninos. En conjunto, la proporción de mujeres es en las de cuatro años de duración: 9,8 por 100 en las nacionales; 14,1 por 100 en las establecidas por autoridades locales; 8,6 por 100 en las privadas. En las de dos o tres años la proporción es: 0,3 por 100 en las nacionales; 50,8 por 100 en las establecidas por autoridades locales; 42,8 por 100 en las privadas. La mujer tiene acceso al Profesorado de la Enseñanza Superior.

RECAPITULACIÓN

Pasados siete años, el proceso de la "reeducación" del Japón continúa. Indudablemente, para valorar su resultado definitivo no es todavía tiempo suficiente. Sin embargo, se puede apreciar el grado del acierto en lo ya realizado. En el año 1948 King Hall, en la obra ya citada, no se atrevía a predecir el resultado del experimento. Cuatro años más tarde los técnicos aseveran que, al menos en su mitad, el éxito ha sido logrado.

La reeducación de la población japonesa ha sido impuesta y puramente superficial. El terrible choque de la derrota pudo ayudar a destruir facetas del pasado, pero no bastó para fundamentar una nueva concepción de la vida. Los técnicos norteamericanos pronto se dieron cuenta y centraron sus mayores esfuerzos en la juventud, intentando además adaptar los principios democráticos a la mentalidad oriental.

En 1950 se señalaban una serie de dificul-

tades por vencer (22): 1.ª La deformación del concepto de democracia en el campo de la educación, dándole interpretaciones equivocadas. El caso más general es el de los Profesores y estudiantes que confunden "responsabilidad" con desorden, lo que los orienta hacia una política revolucionaria ruinosa para la escuela, o bien el que algunos Profesores quieran intervenir en la administración de la escuela.

2.ª Es frecuente el caso entre colegiales de tender a instaurar un orden entre ellos; los Profesores pecan a veces de negligencia en su obligación de inculcar la importancia del orden entre los niños, pues se siente el vacío dejado por el principio de la obediencia impuesta por la fuerza.

3.ª La búsqueda del "autoestudio" y de la

"autoadquisición" de saberes por parte del alumno encuentra el obstáculo de la falta de iniciativa de muchos maestros y el peligro de la delincuencia infantil.

4.ª Un agudo problema en muchas escuelas es la insuficiencia de material de enseñanza.

Respecto a los pareceres que se muestran insatisfechos en cuanto a los aspectos técnicos, se debe tener en cuenta que no son debidos a que la enseñanza japonesa sea deficiente, sino tan sólo a que son inferiores a las realizaciones logradas en los Estados Unidos, lo cual quiere decir que la enseñanza japonesa no es tan perfecta como la norteamericana, pero siendo muy superior a muchos países y comparable con la de cualquier nación europea de primer orden.

Donde mayores frutos ha obtenido la "reedu-

### Enseñanza Profesional (Media)

CURSOS DE:	ENSEÑANZA DE TIEMPO COMPLETO		ENSEÑANZA DE TIEMPO PARCIAL	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Agricultura.....	109.449	13.418	60.644	12.025
Pesca.....	7.859	168	638	104
Industria.....	137.201	812	55.409	144
Marina Mercante.....	290	—	—	—
Comercio.....	145.021	41.099	45.363	4.591
Trabajos domésticos y/o manuales.....	26	99.734	—	39.429
Lenguas extranjeras.....	99	105	37	6
Bellas Artes.....	348	120	78	3
Música.....	297	830	—	—
Otros.....	1.110	152	27	—

cación" ha sido en la juventud universitaria, cuya mayor capacidad cultural la predispone más fácilmente. Es en cambio en las escuelas populares concurridas por campesinos donde las dificultades son mayores, coincidiendo además, en general, con un más bajo nivel en los maestros.

En cuanto a la organización de la enseñanza, el paso dado ha sido vertiginoso, comparable al plan soviético de alfabetización o a la lucha en los Estados del Sur en Brasil. La preocupación por elevar el nivel de vida y el cultural es pareja y se ha manifestado el esfuerzo realizado en el hecho de poder ofrecer a todo el que lo desee el tipo de enseñanza deseado.

Después de realizada la anterior panorámica, el cotejo con la reeducación de Alemania se hace imposible: son dos experiencias que han tomado rumbos diferentes. Pero hay otra posible comparación, que nos lleva al terreno de la hipótesis histórica. Viendo el proceso his-

tórico de la formación de los Estados Unidos de Norteamérica, se aprecia en seguida que el solo lazo de unión de sus ciudadanos es la posesión de una determinada forma de vida. Sucesivamente ha ido integrando países o territorios por el exclusivo medio de la "aclimatación. Así vemos ha sucedido con los territorios españoles tomados a Méjico, con Hawaii, con Alaska y, recientemente, Puerto Rico. Hoy los Estados Unidos no lo son ya de Norteamérica, pues han desbordado este marco geográfico. No se trata de una expansión colonialista, sino de la integración dentro del propio marco político, de unidades de origen diverso.

La comparación con el caso del Japón es arriesgada y resulta todavía demasiado nueva para que no produzca extrañeza. ¿Es posible que el Japón se convierta en un Estado más dentro de la Unión?

Las dificultades son: 1, que habría de contarse con el explícito deseo de una mayoría de japoneses; 2, con el deseo explícito por parte norteamericana, y 3, con que la masa japonesa poseyese esa determinada forma de vida.

Respecto al primer punto, sólo cabe esperar al futuro, dependiendo en gran parte del tercer-

(22) *Progress of Education Reform in Japan*, página 121 y sigs.

ro. Sin embargo, no es difícil imaginario en solución afirmativa sobre dos supuestos: el éxito de la reeducación y el instinto del hombre, que prefiere la mejor forma de vida, cuando ésta no se muestra incompatible con sus sentimientos locales. El segundo punto, en un orden teórico, ya tiene su solución afirmativa, al prescindir la mentalidad norteamericana de los prejuicios de raza; en un orden práctico, el Congreso no ha puesto obstáculos en los casos de Hawai o de Puerto Rico. El tercer punto es el en conexión con el tema del presente ar-

tículo, verdadera clave de todas las demás consideraciones.

Por tanto, como hipótesis, se la puede considerar posible. Hasta hoy la reeducación del Japón, en lo que a las jóvenes generaciones se refiere, tiene éxito; los mismos japoneses realizan hoy esta labor, que si es continuada, quizá cambie totalmente la estructura del mundo y las posibilidades de realización de ententes supranacionales.

CONSTANTINO LÁSCARIS COMNENO

## UNA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO, LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA EN ALEMANIA <sup>(1)</sup>

El Gobierno federado de Niedersachsen, en Hannover, determinó el 17 de marzo de 1952 otorgar el *status* de universidad científica independiente a la Universidad del Trabajo, la Política y la Economía. Con el comienzo del séptimo semestre de esta institución se estableció la constitución definitiva del nuevo rectorado el 2 de mayo de 1952, consiguiendo con ello interesar en la empresa a las más destacadas jerarquías académicas de la República Federal Alemana. En una subsiguiente asamblea universitaria quedaron patentes la necesidad y el deber de laborar en el desarrollo de la vida intelectual alemana, cuyo contenido, organización y resultados obtenidos en el terreno universitario deben considerarse con justicia con el interés de todo ejemplo interesante y hasta fructuoso para nuestras propias cuestiones académicas.

### ANTECEDENTES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

La Universidad del Trabajo, la Política y la Economía en Wilhelmshaven, fué fun-

(1) Para la redacción de esta crónica se han consultado y acumulado materiales referentes a la organización de la nueva Universidad de Wilhelmshaven, publicados en la revista *Deutsche Universitätszeitung* y en la *Schweizerische Hochschulzeitung*, de Berna. Asimismo hubo oportunidad de leer las actas de la *Konferenz* de Rectores Universitarios de la Alemania Occidental, celebrada en Marburg los días 3 y 4 de mayo de 1952, en lo referente a los acuerdos tomados por la Conferencia sobre el informe presentado por la Comisión de estudios nombrada para investigar la capacidad docente y formativa de la Universidad para el Trabajo, la Política y la Economía. Los trabajos más importantes entre los consultados se deben a los profesores H.-R. Merlan, M. Girschner, P. Bockelmann, W. Bogs, F. Voigt y H. Kahler.

dada en 1947 como consecuencia de las graves dificultades sociales, políticas y económicas del primer año de postguerra, inaugurando sus cursos en 1949 tras de haber superado múltiples obstáculos, de modo especial los de carácter financiero. Al montar esta nueva institución docente se quiso poner en práctica una tesis renovadora de los caminos transitados hasta entonces en la formación universitaria, reduciendo los estudios a pequeños programas de materia científica, pedagógica y social. Desde el ángulo científico hubo de cuidarse primordialmente de las ciencias jurídicas y de las ciencias económicas, de la sociología y de las ciencias políticas, montando un centro universitario para la enseñanza y para la investigación, que fuese a facilitar y a ampliar sobre el terreno de la docencia universitaria el conocimiento y la solución de los problemas especializados en su propia interdependencia, en virtud de un reforzamiento de la elaboración conjunta de todas las cuestiones especiales, en forma particularmente sintetizadora y evidente. Según la opinión de los fundadores de esta Universidad, el conocimiento de la acción futura del pensar y del obrar humanos (en muchos casos sólo especializaciones de la economía política o de la jurisprudencia fundamentadas defectuosamente), debiera apoyarse en un nuevo sistema de enseñanza forjado científicamente, que recogiese de modo especial la conciencia del corpus integrador de las relaciones humanas. Los iniciadores estaban conformes en que, partiendo de un punto de vista pedagógico, para conseguir esta meta era necesario un cuadro de investigadores, de profesores y de alumnos estrechamente unido. Por cuanto tenían de relación con el ámbito externo universitario, sus hipótesis fueron llevadas a la práctica con la instalación de la Universidad en una colonia reservada ex profeso para